Guadalupe – Huila, 25 de septiembre de 2026

Doctor

ALBERTO TOLEDO RAMOS

Alcalde

Asunto: **Presentación propuesta técnico – económica.**

Cordial saludo,

La presente tiene como fin presentar la propuesta técnico – económica para el acompañamiento, gestión y asesoría en tramite de autorización temporal No. 500824, materiales de construcción (Recebo), con titular minero Municipio de Guadalupe, en un área de 7 Hectáreas + 3872 metros cuadrados, fecha de registro minero 16 de noviembre de 2023.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JAIME FRANCO GUTIERREZ
ing MP. 03000-11370
C.C. No. 12.189.179 de Garzón – Huila
Teléfono: 3125387586
Correo Electrónico: j-frangu@hotmail.com

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

A: Alcaldía Municipal de Guadalupe - Huila

De: JAIME FRANCO GUTIERREZ
Ing MP. 03000-11370

Asunto: Acompañamiento, gestión y asesoría en trámite de autorización temporal No. 500824, materiales de construcción (Recebo), con titular minero Municipio de Guadalupe, en un área de 7 Hectáreas + 3872 metros cuadrados, fecha registro minero 16 de noviembre de 2023.

Fecha: 25 de septiembre de 2026

1. Alcance Técnico

El objetivo principal es brindar soporte especializado a la Administración Municipal para organizar, fiscalizar y tramitar la respectiva renuncia a la autorización temporal No. 500824 con actividades mineras locales (principalmente materiales de construcción - recebo), asegurando la articulación armónica con la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Actividades Específicas:

- Solicitar renuncia autorización temporal No. 500824.
- Diligenciamiento y presentación formularios de regalías:
  IV Trimestre de 2023
  I-II-III-IV de 2024
  I-II-III-IV de 2025
  I-II-III de 2026

- Diligenciamiento y presentación formatos básicos mineros
  Vigencia 2023.
  Vigencia 2024
  Vigencia 2025
- Radicación en la plataforma de la Agencia Nacional Minera – Anna minería.

2. Propuesta Económica

El valor mensual de los honorarios profesionales se establece bajo las condiciones usuales de contratación del sector público para perfiles de consultoría especializada.

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL (COP)	VALOR TOTAL 2 MESES (COP)
01	Prestación de Servicios Profesionales en Gestión, Ordenamiento y Trámites Mineros.	$4.500.000	$9.000.000
	TOTAL:	**$4.500.000**	**$9.000.000**

3. Condiciones del Contrato

- **Plazo de ejecución:** Se sugiere un periodo de dos (2) meses.
- **Forma de pago:** Mensualidades vencidas, previa presentación y aprobación del informe de actividades y entregables por parte del supervisor asignado por la Alcaldía.
- **Lugar de ejecución:** Municipio de Guadalupe, Huila, con disponibilidad para coordinar gestiones ante la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la ANM.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Franco	Gutierrez	Jaime

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 12189179	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 12189179 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 06 AÑO 1960	CALLE 7N 1 48			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	GARZÓN		
MUNICIPIO	GARZÓN	TELÉFONO	3125387	EMAIL	j-frangu@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	11	1989	11370

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE GARZON			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: GARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2026	Día	09	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: DAMA (DPTO AMD MEDIO AMBIENTE)						DIRECCIÓN: CARRERA 8 7 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	04	Año	2023	Día	02	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						DIRECCIÓN: CARRERA 4 10 27 EDIFICIO MARGARITA LOCAL 102					

No hay documento cargado.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GUADALUPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3222748510	Día 24 Mes 06 Año 2020	Día 23 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO	CARRERA 4 - 2 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ARKOTEC S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3185605151	Día 01 Mes 08 Año 2017	Día 28 Mes 02 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
123/2013 CONTRATISTA	AMBIENTAL Y FORESTAL	

NO HAY documento

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES INPRO SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5237469	Día 01 Mes 01 Año 2016	Día 30 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	AMBIENTAL, FORESTAL	CARRERA 7 121 20 OF 218/219 - BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AIPE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	AIPE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8389089	Día 01 Mes 09 Año 2016	Día 30 Mes 09 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
049/2013 CONTRATISTA	4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CALLE 4 4 71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GARZON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	GARZON	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8333963	Día 11 Mes 02 Año 2016	Día 10 Mes 08 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DAMA	CARRERA 8 N : 7 - 74 esquina

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GABRIEL GUZMAN GOMEZ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74 MUNICIPIO DE AIPE - HUILA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGPRO SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125196678	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO COMO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 9 8 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8333963	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA (DPTO AMD MEDIO AMBIENTE)						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8302676	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2011	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - 6 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8333963	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	05	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DAMA (DPTO AMD MEDIO AMBIENTE)						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 7 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8664600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 - CON CALLE 9 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8757059	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2007	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 - CON CALLE 9 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2004	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2004	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 16 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 1998	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	1998	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 16 16						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.189.179**

FRANCO GUTIERREZ

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUN-1960**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-MAR-1981 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903400-00253608-M-0012189179-20100903 0023740441A 1 7110920279

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141077201623

(415)7707212489984(8020) 000014107720162 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 8 9 1 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 8 9 1 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCO	GUTIERREZ	JAIME	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PARQUEADERO LIVIANITO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CL 7 1 48

42. Correo electrónico: j-frangu@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 8 7 5 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 1	2 0 2 3 0 2 0 7	8 2 9 9	2 0 2 3 0 2 0 7		2 2 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141077201623

(415)7707212489984(8020) **000014107720162 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 8 9 1 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	3 8 3 3 4 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141077201623

(415)7707212489984(8020) 000014107720162 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1	

162. Nombre del establecimiento: PARQUEADERO LIVIANITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Garzón 2 9 8	

165. Dirección: CL 7 1 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 3 3 4 8	2 0 2 3 0 2 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-25 22:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIME		FRANCO	GUTIERREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12189179

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GARZÓN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GARZÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Dirección	["Carrera 4 No.2-16"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$26.800.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$26.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$220.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	HUILA	GARZÓN	$200.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO VIVIENDA	$50.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2 CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

MINISTERIO DE AGRICULTURA

TARJETA PROFESIONAL Nº 11.570

NOMBRE JAIME FRANCO GUTIERREZ

C. C. No. 12.189.17[illegible] DE GARZON (HUILA)

INGENIERO FORESTAL — TOLIMA

PROFESION — UNIVERSIDAD

MINISTRO DE AGRICULTURA

SECRETARIO GENERAL

Esta tarjeta faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20 de 1971, los Decretos 2141 de 1980 y [illegible] y la Resolución 517 de 1980.

00155 — RESOLUCION No.

26 FEBRERO 1990 — FECHA DE EXPEDICION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4767133

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME FRANCO GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 12189179, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 03000-11370 desde el 26 de Febrero de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 155.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE

Garzón, 11 de agosto de 2026

EL ASESOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE D.A.M.A-

CERTIFICA:

Que el señor JAIME FRANCO GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.189.179 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación Servicios Profesionales No. 000242-2026, Cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRAMITES DE FORMALIZACION DE FUENTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS ASUNTOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD MINERA DEL MUNICIPIO DE GARZON"**, Por el término cinco (5) meses y doce (12) días periodo comprendido de 28 de enero al 9 de julio de 2026, con las siguientes obligaciones:

1. Asesorar al municipio de Garzón para establecer las rutas o métodos que permitan la explotación de los sitios de extracción de canteras, con el fin de que el material pueda ser utilizada para el mantenimiento y adecuación de la red terciaria del municipio.

2.Realizar acompañamiento y asesoría en los procedimientos para la gestión de los planes de trabajo y explotación, licencias o permisos ambientales de las autorizaciones temporales, teniendo en cuenta los términos de referencia aplicables de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.3. Asesorar, acompañar y atender requerimientos provenientes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante el trámite de gestión y/o obtención de la sustracción temporal del área de reserva forestal de la amazonia y los provenientes de la CAM, dentro de los tramites de licencias Ambientales.

3.Asesorar al municipio de Garzón en el seguimiento para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por la Agencia Nacional de Minería - ANM, mediante estados notificados al municipio de Garzón, descritos en la necesidad del contrato, teniendo en cuenta el proyecto de fortalecimiento al desarrollo de programas en la gestión y dirección de la administración pública para la vigencia 2026 en el municipio de Garzón Huila.

4. Asesorar en la respuesta a las solicitudes y requerimientos referentes a los trámites con destino a la obtención de autorizaciones temporales solicitadas por el municipio de Garzón.

5.Conceptuar cuando le sea requerido, sobre los asuntos relacionados con las autorizaciones temporales del municipio de Garzón – Huila.

6. Conceptuar y hacer los respectivos análisis, cuando le sea requerido frente a los procesos sancionatorios ambientales contra el municipio de Garzón, por actividades minera extractivas.

7. Entregar en forma mensualizada a la parte supervisora del contrato, en forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramites documental administrativo, que se asigne a su cargo y que deban registrarse tanto como en el SIMAD como en la correspondencia interna.

8. Asesorar al municipio de Garzón sobre el pago de regalías por concepto de explotación de materiales de construcción.

9. Orientar al municipio sobre los términos de referencia para la elaboración de los estudios mineros, ambientales para la explotación minera.

10. Cumplir con las diferentes actividades que tengan relación con el objeto contractual según lo indique el supervisor del contrato.

11. Acatar las observaciones y recomendaciones que formule la supervisión del contrato.

12. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor.

13. Realizar los desplazamientos por su propia cuenta para dar cumplimiento al objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARLEN SOCORRO CUELLAR TRIANA
CC No. 55.065.985 de Garzón
SUPERVISORA

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral del servidor(a) público(a) **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.189.179 expedida en el municipio de Garzón Huila, se pudo constatar que tuvo vínculo laboral con Nombramiento Ordinario desde el 20 de abril de 2023 hasta el 02 de diciembre de 2024, en el siguiente cargo:

1. **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, adscrito a la Seccional Neiva:** Nombrado(a) mediante Resolución No. 000078 del 17 de abril de 2023 y posesionado(a) con Acta No. 309 de fecha 20 de abril de 2023.

Funciones del cargo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, adscrito a la Seccional Neiva, establecidas No. 000420 del 10 de noviembre de 2016; Resolución No. 000091 del 03 de mayo de 2023; Resolución No. 000139 del 15 de junio de 2023 y Acuerdo de Junta Directiva No. 275 del 25 de junio de 2024:

1. Participar en la preparación y definición de los planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales o sectoriales comprendidas en su jurisdicción a fin de armonizarlos con el desarrollo misional de la Corporación.
2. Identificar y apoyar la ejecución de los proyectos correspondientes al área de su jurisdicción, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección Ejecutiva, de modo tal que garantice su desarrollo en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
3. Concertar con las diferentes asociaciones, cooperativas y toda clase de agrupaciones comunitarias de la región, el desarrollo de actividades tendientes al cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
4. Velar por el buen uso del canal navegable y de las obras que se realicen para la recuperación de la cuenca del Río Magdalena en su jurisdicción, para garantizar que estas se realicen en armonía con los intereses que persigue Cormagdalena.
5. Coordinar y supervisar en la jurisdicción de la Seccional el cumplimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's de sus planes ambientales en relación con el plan de ordenamiento hidrológico y manejo integral del río Magdalena, especialmente en lo relativo a la reforestación, calidad del agua y restricciones artificiales de caudales.

6. Asesorar y coordinar con las entidades públicas y privadas de la jurisdicción las actividades que incidan en el comportamiento hidrológico de la cuenca, a fin de armonizarlos con el desarrollo misional de la Corporación.
7. Coordinar con la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación, la Supervisión o interventoría a las obras que se ejecuten en su Jurisdicción, en cumplimiento de los contratos y convenios suscritos por la Corporación.
8. Responder por el manejo de los recursos financieros y físicos asignados a la Seccional, garantizando su uso racional y efectivo.
9. Coordinar la consolidación y preparación de los informes que la Seccional deba suministrar en forma periódica o irregular a otras entidades o a la sede principal.
10. Desarrollar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo para lograr los objetivos misionales de CORMAGDALENA.

Dada en Barrancabermeja a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025,

Firmado digitalmente por MARIA ESTELA PAEZ BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER
Secretaria General

Certificación No. 00029-2025

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que el contratista **JAIME FRANCO GUTIÉRREZ,** identificado con cedula de ciudadanía numero 12.189.179 expedida en Garzón – Huila, cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No :	**102 DE 2020**
NOMBRE	**JAIME FRANCO GUTIÉRREZ**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, FORTALECER A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS EN TRAMITES PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS TEMPORALES CON EL FIN DE EXTRAER EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS CANTERAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA.
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL OTRO SI No. 01	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL OTRO SI No. 02	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.
VALOR TOTAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2020

Expedida en Guadalupe Huila, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

HENRY BOHÓRQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyectó: Nancy Johana Núñez salcedo

ARKOTEC S.A.S.
ARQUITECTURA, ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

CERTIFICACION

El suscrito como gerente técnico de la firma **ARKOTEC S.A.S**, con Nit # 900.441.306-5, certifica que el Ingeniero forestal **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, identificado con c.c. #12.189.179, prestó su servicios profesionales desde agosto de 2017 hasta febrero de 2018, en el área de rescate, reubicación, mantenimiento y monitoreo de epífitas vasculares; rescate, preparación y plantación de fustales de especies vulnerables, presentes en el Proyecto Antioquia- Cerros (ANCE), con las siguientes responsabilidades:

1. identificación del forófito (portante), geo-referenciación y marcación, ubicación del estrato (altura en la cual se localiza la epífita).
2. Rescate, etiquetado, preparación, traslado.
3. Identificación del forófito nodriza, marcación, geo-referenciación y determinación de la capacidad portante.
4. Siembra de epífitas, mantenimiento, monitoreo (índices de comportamiento).
5. Identificación, georreferenciación, extracción y traslado de latizales, pertenecientes a especies vulnerables, preparación, geo-referenciación del sitio, plantación de latizales pertenecientes a especies vulnerables.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 12 de febrero de 2023.

JOSE EDGAR CHACÓN P.
Gerente Área Técnica
Cel. 318 560 5151

Calle 22 No. 126 A 35 Casa 1B - Condominio Portales de La María - Santiago de Cali - Colombia
Celular: +57 318 560 5151 - +57 316 227 7554 - Teléfono: (2) 312 74 72
www.arkotecsas.com.co
E-mail: arkotec@arkotecsas.com.co

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS REGIONALES SAS-INPRO SAS

CERTIFICA QUE:

El profesional Ingeniero forestal, **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **12.189.179** de Garzón , prestó sus servicios profesionales a la empresa **INPRO SAS-NIT 860354640-3** en el desarrollo del contrato de consultoría para el proyecto " Consultoría para ajustar (Actualizar)el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio Las Ceibas -Rio Loro y otros directos al Magdalena (Código 2111-01) , en el marco del proyecto incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011",según contrato suscrito con la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA en el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 al 30 de diciembre de 2016, según ORDEN DE SERVICIO No. 09/2022 - CAM - 146-015.
Entre las actividades a desarrollar estuvieron las siguientes:

- Prestar servicios de asesoría profesional de apoyo en aspectos bióticos para el desarrollo del POMCA del Rio Las Ceibas -Rio Loro y otros directos al Magdalena (Código 2111-01).
- Coordinar y desarrollar conjuntamente con el experto de flora y fauna y ecosistemas estratégicos que hace parte integral del estudio de ordenación y manejo de la cuenca según metodología para esta clase de proyectos ,incluyendo trabajos de oficina y de campo mediante trabajo integrado con los demás profesionales del proyecto.
- Entregar de informes, acompañados de tablas de cálculo de agua, flora y fauna y la cartografía temática respectiva

Dada en Neiva -Huila, 2 de enero de 2017.

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Representante Legal.
INPRO SAS

Ingeniería y Proyectos Regionales – Cra 7 No. 121 – 20 Ofic 218/219 – Tel. 5237469 – Bogotá D.C.
inprosas@yahoo.es

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE AIPE

CERTIFICA

Que el señor **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.189.179 de Gigante, presto sus servicios **PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EVALUACION, APOYO Y TRAMITES DE PERMISOS TEMPORALES Y LICENCIAS AMBIENTALES PARA LA EXPLOTACION DE CANTERAS EN EL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, según C.P.S.P N° 243 de 2016. Durante el tiempo comprendido entre el Primero (01) de Septiembre al treinta (30) de septiembre de 2016.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaria de Desarrollo Económico Sostenible del Municipio de Aipe, a los cuatro (04) día del mes octubre de Dos mil Dieciséis (2016).

MARLENY DIAZ CHARRY
Secretario Desarrollo Económico Sostenible

Elaborado :M.T.C.	Revisado: M.D.CH.	Aprobado: M.D.CH.
Firma	Firma:	Firma:

Garzón 28 de Enero de 2020

LA ASESORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE DAMA-

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAIME FRANCO GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.189.179 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 000100-2016, Cuyo objeto fue "Objeto: ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ATENCION DE TRAMITES LEGALES MINEROS DEL MUNICIPIO DE GARZON, QUEJAS DEL SECTOR PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y EDUCACION RELACIONADA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.", Por el término de seis (6) meses, periodo comprendido entre el 11 de Febrero al 10 de Agosto de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ARACELY DURAN VEGA
CC No. 55.060.662
SUPERVISOR TECNICO

GABRIEL GUZMAN GOMEZ

TEGNOLOGO EN MINAS Y TOPOGRAFO

T.P. 01-4580

CERTIFICO:

Que el Señor **JAIME FRANCO GUTIERREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.189.179 de Garzón (H), de profesión Ingeniero Forestal, ha prestado los servicio Profesionales en la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en minería durante el periodo comprendido de Enero de 2013 a Enero de 2015, en la mina de Carbón ubicada en la Vereda Praga municipio de Aipe (H).

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente;

GABRIEL GUZMAN GOMEZ
C.C. 12.123.525 de Neiva H.
Cel. 310 2307183

INGPRO S.A.S NIT 813012087-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero Forestal y Tecnólogo en Obras Civiles **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía No.12.189.179 de Garzón y Tarjeta Profesional No. 11370 del ministerio de Agricultura, laboró para esta empresa prestando sus servicios profesionales en la elaboración de los diferentes estudios de impacto ambiental en el tema minero realizados por la sociedad INGPRO S.A.S, al igual que en los respectivos trámites ante la agencia nacional minera, durante el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2012.

Dada en Garzón a los (22) días del mes de enero de 2016, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JOSE EDILSON FRANCO GUTIERREZ
C.C. 12.190.958 de Garzón
Rep. Legal INGPRO S.A.S

Garzón 28 de Enero de 2020

LA ASESORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE DAMA-

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAIME FRANCO GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.189.179 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 710019-2012, Cuyo objeto fue "Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LOS TRAMITES LEGALES MINEROS Y ATENCION DE QUEJAS DEL SECTOR, IMPARTIENDO EDUCACION Y SENSIBILIZACION EN TERMINOS DEL CODIGO MINERO.", Por el término de cinco (5) meses, periodo comprendido entre el 20 de Febrero al 19 de Julio de 2012.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ARACELY DURAN VEGA
CC No. 55.060.662
SUPERVISOR TECNICO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el señor **JAIME FRANCO GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 12.189.179 expedida en Garzón (H), ha ejecutado a satisfacción el contrato de prestación de servicios en asistencia técnica a continuación relacionado:

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
142 del 1997	Prestación de servicios profesionales en asistencia técnica de reforestación de 12.5 Hectáreas las micro cuencas los naranjos y los chorros convenio interadministrativo de cofinanciación CR-SIN-CB-020-97con Cormagdalena	1 Julio de 1998 Al 30 Noviembre del 1998 $ 16.750.000
088 del 2011	Prestación de servicios profesionales en asistencia técnica agroforestal para cultivos forestales del Municipio de Altamira Huila.	20 Junio del 2011 Al 20 Noviembre del 2011 $ 5'000.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de Dos mil Veinte (2020)

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA

Secretaria General Y Desarrollo Comunitario

Garzón 28 de Enero de 2020

LA ASESORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MEDIO AMBIENTE DAMA-

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAIME FRANCO GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.189.179 expedida en Garzón; laboro en el Municipio de Garzón bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 710020-2011, Cuyo objeto fue "Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL PEQUEÑO MINERO TRADICIONAL EN LA REALIZACION DE LOS TRAMITES Y ESTUDIOS PARA LA LEGALIZACION DE LA MINERIA Y SENSABILIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE GARZON.", Por el término de cinco (5) meses, periodo comprendido entre el 31 de Mayo al 30 de Octubre de 2011.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ARACELY DURAN VEGA
CC No. 55.060.662
SUPERVISOR TECNICO

Al contestar cite este radicado
01-DSA-008070-S-2023

ElectroHuila

Neiva, 12 de Abril de 2023

Señor
JAIME FRANCO GUTIERREZ
Calle 7 No. 1 - 48 Barrio Nazareth
email: j-frangu@hotmail.com
Tel: 3125387586
Garzon

Asunto: CERTIFICACIÓN ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No.410/2009

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CERTIFICA

Que la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P; con Nit 891.180.001-1 ha tenido relación contractual con el siguiente proveedor y en las condiciones que se describen a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME FRANCO GUTIERREZ
NÚMERO DE NIT	12.189.179-5
NÚMERO DEL CONTRATO	410/2009
CLASE DE CONTRATO	**ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS**
OBJETO	Contratar los servicios de interventoría ambiental para la construcción de la línea Pital- La Plata II
ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	a. Coordinación general de los trabajos b. Acorde a la documentación entregada por la CAM Zona Occidente, elaborar el plan de manejo ambiental para el proyecto. c. Control, supervisión e inspección de las labores, verificando el cumplimiento del Plan de manejo Ambiental aprobado para el proyecto. d. Elaborar para Electrohuila S.A.E.S.P un informe final de la obra, de acuerdo con las prioridades definidas con Electrohuila, en el cual se incluirá detalladamente el grado de cumplimiento del Plan de Manejo, los registros de cumplimiento de las compensaciones efectuadas, los documentos que acrediten la satisfacción de los propietarios afectados por el proyecto. e. Vigilar que el personal del contratista cumpla con los parámetros y normas ambientales. f. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

g. No permitir la ejecución de los trabajos de personal que sea descuidado o incompetente, insubordinado o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses de Electrohuila S.A.ES.P

h. Identificar todos y cada uno de los propietarios de predios afectados con el proyecto y coordinar la ejecución de las actividades tendientes a minimizar el impacto del medio ambiente y la obtención de los permisos requeridos por Electrohuila.

i. Presentar mensualmente informes de avance con las actividades desarrollas durante el periodo.

VALOR DEL CONTRATO	$ 24.900.000 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	1/09/2009
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2010
FECHA LIQUIDACIÓN	31/10/2010

La presente certificación se expide a solicitud del interesado,

LILIANA CACHAYA CORTES
Jefe de Division (E)
DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: Karen Natalia Cardoso Aguirre

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

Al contestar cite este radicado
01-DSA-008073-S-2023

Neiva, 12 de Abril de 2023

Señor
JAIME FRANCO GUTIERREZ
Calle 7 No. 1 - 48 Barrio Nazareth
email: j-frangu@hotmail.com
Tel: 3125387586
Garzon

Asunto: CERTIFICACIÓN ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No.121/2007

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CERTIFICA

Que la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P; con Nit 891.180.001-1 ha tenido relación contractual con el siguiente proveedor y en las condiciones que se describen a continuación:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME FRANCO GUTIERREZ
NÚMERO DE NIT	12.189.179-5
NÚMERO DEL CONTRATO	121/2007
CLASE DE CONTRATO	**ORDEN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS**
OBJETO	Contratar los servicios para la interventoria ambiental del punto de conexión de 230/115KV en la subestación de Altamira
OBJETIVO	Verificar y hacerle seguimiento a la ejecución de las obras, acciones y actividades ambientales contempladas en el Plan de Manejo aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente, con el fin de mitigar, compensar y restaurar los efectos ambientales, causados al medio ambiente natural por ese tipo de obras, dando cumplimiento a lo estipulado al Decreto 1220 del 2005, el cual regula lo relacionado con licencias ambientales.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.790.000 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	26/03/2007
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2007

La presente certificación se expide a solicitud del interesado,

LILIANA CACHAYA CORTES
Jefe de Division (E)
DIVISION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: Karen Natalia Cardoso Aguirre

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41002600-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Via a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

303

Neiva, 04 de abril de 2017

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que el Jaime Franco Gutierrez, identificado con cédula 12.189.179 de Garzón, Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	056 del 18 de mayo de 1994.
Objeto:	Prestar asesoría al programa de recursos naturales, medio ambiente y ecología del SENA Caim occidente en los subprogramas de reforestación de micro cuencas y asistencia técnico integral.
Fecha de inicio:	18 de mayo de 1994.
Plazo de Ejecución:	El plazo inicial pactado fue de siete (07) meses, contados a Partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos mcte ($3.850.000).

Certificado No. SC-CER309681

Certificado No. CO-SC-CER309681

Certificado No. GP-CER309683

Constancia No. 303 del 2017

Constancia No. 303 del 2017

No. del Contrato:	032 del 10 de febrero de 1995.
Objeto:	Prestar apoyo en el manejo de recursos naturales, en el programa de occidente, de conformidad con el plan de trabajo acordado entre las partes, el cual hace parte integral de este contrato.
Fecha de inicio:	10 de febrero de 1995.
Plazo de Ejecución:	El plazo inicial pactado fue de diez (10) meses, contados a Partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de seis millones de pesos mcte ($6.000.000).
Orden de Trabajo:	298 del 14 de julio del 2004.
Objeto:	Prestar sus servicios como instructor dictando 280 clases de fundamentación, 190 clases de silvicultura y manejo sostenible de la guadua, 200 clases de establecimiento de la guadua en el curso de establecimiento, manejo explotación y uso de la guadua en el programa Jóvenes Rurales del Centro Multisectorial Central.
Fecha de inicio:	14 de julio del 2004.

Certificado No. SC-CER309681

Certificado No. CO-SC-CER339581

Certificado No. GP-CER309688

Constancia No. 303 del 2017

Plazo de Ejecución: El plazo inicial pactado fue de 670 clases, contados a Partir de la fecha de inicio del contrato.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos mcte ($9.748.500).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Neiva, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Correo Outlook del SENA, el 29 de marzo del 2017.

LUIS ALBERTO TAMAYO MANRIQUE

Reviso: Liliana Martinez Profesional (e) Grado 01

Yubelly A. Cerquera M

Proyecto: Yubelly Alexandra Cerquera Murcia contratista oficina Gestión del Talento Humano

Certificado No SC-CER309681

Certificado No CO-SC-CER309681

Certificado No GP-CER309688

Certificación No. 479

Número y fecha de la: Orden de Trabajo	0298 del 14 de julio de 2004.
Objeto:	Prestar sus servicios como instructor dictando 280 clases de fundamentación, 190 clases de silvicultura y manejo sostenible de la guadua, 200 clases de establecimiento de la guadua en el curso de establecimiento, manejo explotación y uso de la guadua en el programa Jóvenes Rurales del Centro Multisectorial Central.
Plazo:	El plazo inicial pactado fue de 5 meses, contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 13 de diciembre de 2004.
Fecha de Inicio de: Ejecución	14 de julio de 2004.
Fecha de Terminación de: Contrato	13 de diciembre de 2004.
Término de Ejecución:	5 meses de 2004.
No. de horas mensuales:	
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos mcte ($9.748.500).
Estado del Contrato:	Ejecutado.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 02 días de marzo de 2020

Esperanza Arias Moya
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios /Subdirectora (E)

Proyecto: Yubelly Alexandra Cerquera Murcia
Cargo: Contratista - Oficina Gestión del Talento Humano

Revisó: Liliana Martínez
Cargo: Técnico Grado 02 - Oficina Gestión del Talento Humano

Certificado No. SC-CER399681

Certificado No. CO-SC-CER399681

Certificación No. 479

Fecha de Terminación de: Contrato	27 de noviembre de 1997.
Término de Ejecución:	6 meses de 1997.
No. de horas mensuales:	
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de cuatro millones doscientos mil pesos mcte ($4.200.000).
Estado del Contrato:	Ejecutado.
Número y fecha de la: Orden de Trabajo	0053 del 21 de enero de 1998.
Objeto:	Prestar apoyo al Centro Agropecuario la Angostura en asesorías y brindar formación profesional en administración agropecuaria y planificación de cultivos a funcionarios de empresas del sector y alumnos del Centro.
Plazo:	El plazo inicial pactado fue de 6 meses, contados a Partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 20 de julio de 1998.
Fecha de Inicio de: Ejecución	21 de enero de 1998.
Fecha de Terminación de: Contrato	20 de julio de 1998.
Término de Ejecución:	6 meses de 1998.
No. de horas mensuales:	
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de seis millones doscientos mil pesos mcte ($6.000.000).
Estado del Contrato:	Ejecutado.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JAIME FRANCO GUTIERREZ

C.C 12.189.179

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761666211000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303278979

PIB
09:37:29

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME FRANCO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12189179:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 09:28:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12189179
Código de Verificación	12189179260921092843

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:07 AM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12189179**
Apellidos y Nombres: **FRANCO GUTIERREZ JAIME**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 09:41:09 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **12189179**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148079067** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:29 horas del 23/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12189179,** Apellidos y Nombres **FRANCO GUTIERREZ JAIME**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GUADALUPE**, con NIT **891180199-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12189179 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/09/2026 09:44 AM

Código Verificación: **1AGTE8FY4C**

Válida hasta: **23/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Fecha de Corte: 2026-09-18

INFORMACIÓN BASICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 12189179	JAIME		FRANCO	GUTIERREZ	M

Fecha de Corte: 2026-09-18

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/06/2021	Activo	COTIZANTE	GARZON

Fecha de Corte: 2026-09-18

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	1995-06-01	Retirado

Fecha de Corte: 2026-09-18

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2026-01-28	Activa		
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2016-02-23	Activa	ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS DE ESTUDIOS DE VULCANOLÓGICOS.	Huila- ISNOS
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2017-04-19	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Huila- GARZÓN

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-09-18

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR	2000-07-05	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Huila- NEIVA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR	2015-05-06	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-09-18

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2015-08-28	VIGENTE	

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-09-18

Entidad Pagadora de pensión	Entidad que reconoce la pensión	Tipo de Pensión	Estado	Tipo de Pensionado	Fecha Resolución	Número Resolución Pension PG
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	SOBREVIVENCIA VITALICIA RIESGO COMUN	Activo	Régimen de prima media con tope máximo de pensión	2021-02-24	49844

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-09-18

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Salud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12189179
NOMBRES	JAIME
APELLIDOS	FRANCO GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	GARZON

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/06/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/23/2026 10:01:47	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colpensiones

RADICADO 2020_00

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JAIME FRANCO GUTIERREZ** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 12189179** y número de Afiliación **610552917101**, esta Administradora mediante resolución No. **49844 de 2021** le concedió pensión de **SOBREV AFILIADO-LEY 797** registrando fecha de ingreso a nómina **Marzo de 2021.**

Que para la NOMINA de **Enero de 2026** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA - 285-GARZON CL 7 11 32 LC I 109 GARZON** No. de Cuenta **28500001235,** al pensionado(a) **FRANCO GUTIERREZ** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 1,750,905.00	SALUD NUEVA EPS S.A.	$ 70,100.00
		DESCUENTOS AFILIACION UTRAHUILCA	$ 28,500.00
		DESCUENTOS PRESTAMO UTRAHUILCA	$ 653,903.00
TOTAL DEVENGADOS	**$ 1,750,905.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 752,503.00**
		NETO GIRADO	**$ 998,402.00**

Estado: **ACTIVO.**
Esta mesada pensional fue pagada en: 30/01/2026.
Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 09 de febrero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30047213

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

No.Radicación: 155981

FECHA DE RADICACIÓN: 08 02 2026

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [ ] a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [ ] NO [X]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado adicional [ ]
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]
7. CÓDIGO: A1801

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: FRANCO | SEGUNDO APELLIDO: GUTIERREZ | PRIMER NOMBRE: JAIME | SEGUNDO NOMBRE:
9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 12189179
11. SEXO BIOLÓGICO: X
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: X — Cual?
13. NACIONALIDAD: COLOMBIA
14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA | HUILA | DEPARTAMENTO | GARZON | MUNICIPIO
15. FECHA NACIMIENTO: 26 06 1960

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. EDAD: 6
17. CONDICIÓN DE RESIDENCIA:
18. DISCAPACIDAD: SI [ ] NO [X] — CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD:
19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI [ ] NO [X]
20. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL: | GRUPO:
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL:
22. ARL: POSITIVA
23. AFP: COLPENSIONES
24. IBC: $1,750,905.00
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: $0,00
26. RESIDENCIA — DIRECCIÓN: CL 7 N 1 48 GARZO
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO CELULAR: 3125387586
CORREO ELECTRÓNICO: j-frangu@hotmail.com
DEPARTAMENTO: HUILA
MUNICIPIO/ DISTRITO: GARZON
LOCALIDAD/COMUNA:
ZONA — CABECERA MUNICIPAL: X — CENTRO POBLADO: — RURAL DISPERSO: — PUESTO RURAL:
IPS: 6965

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
23. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
28. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
30. SEXO BIOLÓGICO
31. SEXO IDENTIFICACIÓN — Cual?
32. NACIONALIDAD
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS	DEPTO	MUNICIPIO	42. FECHA DE NACIMIENTO: DÍA	MES	AÑO
01											
02											
03											
04											
05											

Datos complementarios del Beneficiario: 43. PARENTESCO	44. SEXO	45. ESTADO CIVIL	46. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL	47. DOBLE VINCULACIÓN SISBEN: SI	NO	48. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL	GRUPO	49. DISCAPACIDAD: SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	50. BENEFICIARIO PERMANENTE: SI	NO	51. Datos de residencia: DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DISTRITO	ZONA: CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO
01																		
02																		
03																		
04																		
05																		

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR UPC DEL AFILIADO ADICIONAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A ESCOGER POR LA EPS)
01							
02							
03							
04							
05							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o Razón Social
56. Tipo documento de identificación
57. Número del documento de identificación
58. Tipo de aportante o pagador de pensiones a reportar por la EPS:
59. Ubicación: DEPARTAMENTO | MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD | BARRIO Y/O VEREDA | DIRECCIÓN | TELÉFONO

VI. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS. Código: .....
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO. Código: .....
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNA AL PAÍS. / RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
14. MOVILIDAD
A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
15. TRASLADO
A) MISMO RÉGIMEN
B) DIFERENTE RÉGIMEN
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
62. SEXO BIOLÓGICO
63. SEXO IDENTIFICACIÓN — Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
65. EPS ANTERIOR
66. FECHA DE NOVEDAD: 02 02 2026
67. MOTIVO DE TRASLADO: código
68. DÍA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS AFILIADOS ADICIONALES

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que ellos(as) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. [X]
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [X]
71. Declaración de ausencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Edad. [X]
72. Declaración de no Interdicción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [X]
73. Autorización para que la EPS acceda y recargue datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [X]
74. Autorización para que la EPS informe la información que es genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [X]
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. (la solicitud con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013) [X]
76. a) Autorizo el consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicados a través de RMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales para recibir mensajes informativos. [X]
b) Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los tiempos regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE). [X]
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia nombre la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional: Jaime franco

81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RS [ ] PC [ ] TI [ ] CC [X] CE [ ] SC [ ] PA [ ] CD [ ] AS [ ] ET [ ] — Cantidad: — Total:
83. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
85. Copia de la sentencia judicial o dictamen judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que ordene la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
88. Documento en que conste la petición de la mano notarial o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada en el diligenciamiento sobre la ausencia de los dos padres.
89. Copia de la autorización de traslado de parte de la Superintendencia Nacional de Salud numerales 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que decida la calidad de beneficiario o en el que ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos:

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL: Código del Municipio | Código del departamento
93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
95. FIRMA DEL FUNCIONARIO
96. FECHA DE RADICACIÓN: DÍA | MES | AÑO
97. FECHA DE VALIDACIÓN: DÍA | MES | AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JAIME FRANCO GUTIERREZ identificado(a) con CC 12189179 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/03/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE GARZON**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Certificación Bancaria

Viernes, 25 de septiembre de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JAIME FRANCO GUTIERREZ** identificado(a) con CC. **12189179** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	285-000055-74	2026/01/19	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Liliana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito.

DR. ALFONSO BENAVIDES SUAREZ
MEDICO-ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M Registro Médico No. 972/1997 - I.S.O 1180 DE 2022

CERTIFICADO DE APTITUD

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24-09-2026

NOMBRE Y APELLIDO: JAIME FRANCO GUTIERREZ **C.C No: 12189179**

CARGO: CONTRATISTA **DEPENDENCIA: NUEVA EPS.** **EDAD: 66 AÑOS**

EMPRESA: INDEPENDIENTE **DIRECCION: CALLE 7 N 1D-44 B/NAZARETH, GARZÓN-HUILA**

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMENES	
EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL	☑
OPTOMETRIA	☐
AUDIOMETRIA	☐
RX	☐
OTROS LABORATORIOS	☐
VERTIGO-MANIOBRAS	☐
ESPIROMETRIA	☐
ESPACIOS CONFINADOS	☐
PSICOLOGIA	☐
ELECTROCARDIOGRAMA	☐

LABORATORIO: NO REALIZO

RAYOS X: NO REALIZO

OPTOMETRIA: NO REALIZO

AUDIOMETRIA: NO REALIZO

ESPIROMETRIA: NO REALIZO

PSICOLOGIA: NO REALIZO

ELECTROCARDIOGRAMA: NO REALIZO

VERTIGO - MANIOBRAS: POSITIVO [ ] NEGATIVO [ ]

EXAMEN A REALIZAR DE INGRESO / PERIODICO / EGRESO

APTO PARA EL CARGO: SIN PATOLOGIA APARENTE [ ] CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA SU LABOR: [X]

APTO CON RECOMENDACION [ ] MOTIVO:

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS. [ ] MOTIVO:

APLAZADO. [ ] MOTIVO:

RECOMENDACIÓN: SE REALIZA EVALUACIÓN MEDICA DE PRE-INGRESO EN GARZÓN-HUILA, AL PACIENTE EN MENCIÓN DE SEXO MASCULINO, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, HCL: "O"+ POR MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, A LA REVISIÓN FÍSICO GENERAL POR ÓRGANOS Y SISTEMAS, CARDIOVASCULAR, NEUROLÓGICO, PULMONAR: NORMAL. SE SUGIERE CONTINUAR CONTROL Y TRATAMIENTO POR SU EPS. HIGIENE POSTURAL. USO DE EPP. APTO CON LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES PARA LABORAR COMO: CONTRATISTA. EMPRESA: INDEPENDIENTE.

EXAMEN PERIODICO

PERIODICO: PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR [ ]

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL [ ] PERMANENTE [ ] REASIGNAR TAREAS [ ]

OTROS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ]

EXAMEN DE EGRESO

SATISFACTORIO [ ] NO SATISFACTORIO [ ] MOTIVO:

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI [ ] NO [ ]

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

REMISION A E.P.S	[X]	INICIO DE ACTIVIDAD FISICA	[ ]
CONTINUAR A A.R.P	[ ]	DEJAR DE FUMAR	[ ]
SEGUIMIENTO CASO POR A.R.P	[ ]	REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL	[ ]
CONTROL DE PESO	[ ]		

Incluir en SVE								
	VISUAL	☐	AUDITIVO	☐	RESPIRATORIO	☐	ERGONOMICO	☐
	CARDIOVASCULAR	☐	PSICOLABORAL	☐	BIOLOGICO	☐	QUIMICO	☐

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

DR. ALFONSO BENAVIDES S.
MEDICO GENERAL
Esp. en Salud Ocupacional
RM 940/97 - SSD 940/97 2

FIRMA DEL MEDICO
ALFONSO BENAVIDES SUAREZ
REGISTRO 972/1997

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. No: 12189179

Desarrollado por: Ing. JHON FAIBER CERQUERA SANCHEZ / Impreso por: FELICITA MURILLO QUINTO / Fecha Impreso: 24-09-2026

Calle 7 No. 13-19 Arriba del Hospital - Telefono: 0988 330027 - 3104897897

PAZ Y SALVO_202600504

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **JAIME FRANCO GUTIERREZ** C.C **12189179** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 25 días del mes SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

YANDRY CAROLINA HERNANDEZ OSPINA
Secretaria de Hacienda Y Tesorera